

HECHO ESENCIAL
Agrícola y Servicios Isla de Pascua Ltda.

Santiago, 12 de Agosto de 2010.-

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Presente

En conformidad a lo establecido en el artículo 10 transitorio de la ley 20.285, en el párrafo 2.2. de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y teniendo presente, además, lo dispuesto en la circular N°574, de fecha 1 de marzo de 2010, se comunica en carácter de Hecho Esencial que, esta administración ha sido recientemente informada que el Consejo Directivo del SEP, en su sesión de 30 de Julio de 2010, acordó lo siguiente:

1. Aceptar la renuncia presentada por doña Erika López Jerez al cargo de directora de la empresa.
2. Remover, a contar del 09 de agosto de 2010, de sus cargos en el Directorio de la empresa a don Fernando Fuentes Hernández, solo en su calidad de Presidente del Directorio, a don Alberto Hotus Chávez, a doña Nancy Rivera Chávez y a don Sebastián Iglesias Ramírez.
3. Designar como Directores de la Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua Ltda. y a contar del 09 de agosto de 2010, a las siguientes personas:
 - a) Don Daniel Platovsky Turek
 - b) Don Fernando Maira Palma
 - c) Don Sergio Alejo Rapu Haoa
 - d) Don Iovani Teave Hey y,
 - e) Don Fernando Fuentes Hernández

Saluda atentamente a Ud.



PEDRO HEY ICKA
Gerente General
Agrícola y Servicios Isla de Pascua Ltda.

VMJ/PHI